

**FERRO  
CARRILES.**

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3:10 m.—2:25 t. y 4 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3:55 m.—7:55 y 5:15 t.  
De La Puebla á Palma  
4:35 m.—3:20 y 3:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
8:20 m.—2:45 y 5:40 t.

**VAPORES  
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 11 m. Barcelona.

**LA OPINION.**

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**1 PESETA AL MES.**

**LA LIBERTAD**

EN EL MATRIMONIO.

No vamos á discutir con los prelados católicos, ni con el gobierno sobre el matrimonio civil. Vamos tan solo á exponer sumariamente algunas reflexiones sobre lo que el principio de libertad exige en materia tan delicada y trascendental.

El matrimonio importa ante todo y sobre todo á los ciudadanos que lo contraen y á la sociedad que lo sanciona: para los ciudadanos lo primero es la garantía de su voluntad libérrima para ir á la fundación de la familia, según los impulsos de su corazón y los dictámenes de su conciencia; para la sociedad, lo primero es una ley que prescriba el principio humano de eterna moral y eterno derecho de la condicionalidad de ambos sexos, y su mútuo complemento en una union tan permanente y definitiva como exige la vida y educación de los hijos y la dignidad de la familia, que es el primer elemento de la sociedad.

Ahora bien; desde el momento en que una Iglesia, sea la que quiera, acapare para su confesion y para su rito la celebración del matrimonio, queda herida de muerte la libertad de los conyuges en la intimidad de su conciencia. Y cuando se vá á la constitucion de la familia bajo creencias que no se profesan, bajo una aparente pero hipócrita determinacion de la conciencia, entonces es cuando las formas de lo divino y de lo lícito, y las prescripciones de lo legal, se convierten en torpes velos del amancebamiento; porque los lazos establecidos, cuando la santidad

de la familia no es reconocida en la raíz de la conciencia humana, sólo pueden ser el interés de la economía doméstica ó los estímulos é impresiones del organismo. Pues de otra suerte, si alguien se unió en matrimonio establecido sobre una fé no sentida, y á pesar de todo lleva en su alma el ideal de la familia humana que lo santifica en la vida á los ojos de Dios y del mundo, no será su union perfecta por haberla bendecido la Iglesia, sino en virtud del principio moral y religioso que acarició su alma al unirse á otra en matrimonio.

Pero si el principio de libertad, que es la nota característica del matrimonio cristiano y divino, y la condicion esencial del matrimonio humano, á diferencia de la union natural entre esclavos ó la comunión pagana del gineceo, queda destruido desde el momento en que una confesion religiosa, así fuera la única verdadera, se atribuye y asume el poder de legitimar y santificar el matrimonio, aún resulta peor parado en la sociedad que abandona su derecho y su deber á la tutela de una iglesia.

Solo la sociedad humana permanece y sobrevive á las grandes transformaciones sociales, á los profundos cataclismos políticos ó religiosos, en el curso de la eterna mudanza de los siglos. Solo la humanidad, con los eternos principios grabados por Dios en la conciencia, permanece y está; pero las manifestaciones de su conciencia, las formas en que se han hecho positivos el eterno principio religioso y el eterno principio moral, han pasado cayendo envueltas en las ruinas en que se han

hundido las civilizaciones de la historia.

A cada edad de la historia humana corresponden una religion positiva; á cada pueblo en esa edad pertenece un modo propio de informar su relacion con Dios en las prácticas del culto; al sacerdocio brahminico sigue el de Buhuda; Confucio, Moisés y Mahoma son fundadores de otras tantas religiones positivas, que han contado los creyentes por millones: todas ellas han sufrido más ó menos transformaciones y tienen aún más ó menos sectarios; otras han pasado completamente; sólo el principio religioso que á todos preside, es el que acompaña siempre á la humanidad.

Pues bien: cuando una religion positiva se descompone, su disolucion alcanza á todo lo que funda; y si la sociedad deja á una religion positiva el cuidado y el poder de fundar la familia, la sociedad se expone á sufrir en su raíz y fundamental elemento los combates y revoluciones á que está expuesta toda religion positiva en la trasformacion permanente de las formas de expresion de la conciencia humana. No puede, por tanto, la sociedad abandonar el derecho de la familia á ninguna institucion humana ni divina; en su deber ineludible, es condicion de su existencia y garantía de su vida.

Y como el órgano de la sociedad para el cumplimiento de todo derecho es el Estado, y no la Iglesia, al Estado toca establecer la ley constitutiva de la familia y velar por la santidad del matrimonio, sin ocuparse de ninguna Iglesia; de otro modo, la libertad de la sociedad entera se pone en peligro, y su suerte en manos de

instituciones sometidas á ruinas y mudanzas, á cuyo abrigo debe ponerse ya la familia, que es tan eterna como la sociedad misma, si se quieren salvar de los conflictos de las revoluciones, los permanentes intereses y los fundamentos incommovibles de la sociedad.

Dícese que el catolicismo es religion del Estado, y que el matrimonio canónico puede ó debe por ende ser el matrimonio legal. Pues semejante doctrina, si prevalece en todas sus consecuencias, conduce á anular el Estado y sustituirlo con la Iglesia, ó á poner la Iglesia como el más íntimo y poderoso Estado de la sociedad. Y mientras una iglesia retenga la constitucion de la familia, la sociedad será teocrática en su raíz y fundamento; no será una sociedad humana; nunca una sociedad libre.

Nosotros entendemos por religion del Estado, no la que le subyuga y le supedita, sino la que el Estado sostiene y fomenta por estimarla como profesion de fé de la totalidad ó mayoría de los ciudadanos. Todos los Concordatos, todas las leyes que el Estado establece con las autoridades de la Iglesia, no pueden sin caer en la usurpacion y en la tiranía, adular la naturaleza del Estado.

Quando nosotros defendemos estos supremos intereses de los pueblos, estos principios fundamentales, que no incumben á ninguna religion positiva ni natural, que no caen dentro de ningún dogma, ni de ninguna disciplina, ni de ningún sacerdocio, sino que pura y exclusivamente de la sociedad humana, no pensamos en atacar ni en defender á religion alguna.

**FOLLETIN.**

**ODETTE.**

COMEDIA EN 3 ACTOS DE VICTORIANO SARDOU.

(Conclusion.)

En el ensayo general habia un pequeño número de espectadores: en esta escena permanecieron impasibles, frios; el efecto no se produjo. Sardou, que no se obstina nunca en conservar sino lo que considera esencial, suspendió el ensayo, exclamando:

—Amigos míos suprimamos esta escena.

Los actores se opusieron; Dieudonné más que los otros... Sardou cedió.

La noche del estreno esta escena fué acogida en silencio glacial. ¡Ah! si tuviera tiempo yo explicaria por qué; algún día volveré sobre este problema, del que me parece tener la solucion.

Después de esta parte episódica, la accion del drama continua; un escándalo estalla; Mr. Frontenac ha sido sorprendido usando barajas preparadas; la condesa, ciega de despecho é indignacion, se las lanza al rostro y cae sobre un sofá, exclamando:

—¡Ah! ¿Quién me librará de esta vergüenza?

—Yo, responde una voz á su espalda. Es la voz de su marido que ha entrado en aquellos momentos y que trata de tener con su mujer una explicacion definitiva acerca del matrimonio de Berengere.

Es ya gran arte en el teatro saber hacer aguardar y desear al público una escena, y después, llegado el momento, abordarla resueltamente; pero todavía esto no es más que la mitad del trabajo y la menos difícil; es preciso escribir la escena, y contra este escollo se estrellan todos aquellos que no han nacido para el teatro, que no

conocen bien el oficio.

Y cómo está hecha esta escena entre el marido y la mujer! Su distribucion revela una destreza maravillosa: escuchadla con atencion.

El marido comienza por proponer sus condiciones con voz imperativa y ademán enérgico; acerca de estas condiciones la discusion se entabla; se pide á la condesa de Clermont que renuncie á su nombre; ella se niega y explica la causa de su negativa; ni una sola palabra de la hija.

Desvanece el primer objeto de debate, se pasa al segundo: el matrimonio de Berengere.

—¿Tengo, pues, una hija?—pregunta irónicamente la condesa.

Y el marido empieza por invocar los argumentos que llamará generales y filosóficos; la condesa contesta, y él apela á las razones de sentimiento.

El conde, en arranque maravilloso de dolor y ternura, dice en sustancia á su mujer:

—Disputemos, odiémosnos, destrocémosnos si quieréis; pero nuestra hija es inocente: piedad para ella!

Y la condesa entonces, —¡ah, qué rasgo de génio dramático!—mientras más observa este dolor del padre, más comprende el valor de este amor maternal de que se la ha privado.

—¿Cómo la amas,—grita,—ladron de niños!

¡Qué frase, qué admirable frase, qué realidad en la situacion, y cómo la madre, esta madre indigna, pero madre al fin, tiene razon contra su marido cuando grita:—Quiero verla, quiero ver á esa hija que tanto amas! ¡Ah, apelais á la madre! Héla aquí; no es culpa mia si os espanta.

El conde está vencido cómo no estarlo! está á merced de su mujer, puesto que necesita su consentimiento para el matri-

monio de Berengere, y accede á la entrevista que solicita la condesa.

Conviene en que será presentada á Berengere como una señora que conoció á su madre y que desea verla:

¿Pero cómo concluirá la entrevista?

La condesa, irritada contra su marido, deseosa de recobrar el puesto perdido en el hogar conyugal, abrirá sus brazos gritando á Berengere: ven á abrazarme, soy tu madre; y entonces ¿qué dirá, qué hará el marido?

¿Se marchará, por el contrario, sin dejar escapar el secreto que la ahoga, y vendida por los encantos de su hija se resignará á pasar el resto de sus dias en completo aislamiento?

Nada se sabe ni puede preverse. Mi viejo parisiense me decía: «Son las once y media; si no fuera por este diablo de escena, me marcharia; pero quiero ver cómo concluye esto.»

No es posible imaginar las lágrimas que vierte el público en esta escena deliciosa.

Berengere, sabiendo que la señora que se le presenta conoció á su madre, la acoge con ternura y le cuenta cuanto sabe de ella; que era hermosa, buena, que poseía todas las virtudes.

Habia sido víctima de un accidente terrible, que la joven cuenta con todos sus detalles. No le quedan de ella más que fotografías borrosas y una miniatura... ¡Ah! esta miniatura es preciso que vaya á buscarla...

La joven sale un momento; en la escena quedan su madre sentada y llorando sobre el sofá; su padre en pié, al otro extremo, devorando sus lágrimas. Los dos espasos, solos allí, no se dicen ni una palabra, no se dirigen ni una mirada y parece que estos segundos de silencio resúmen toda una vida de separacion dolorosa.

Berengere vuelve trayendo la miniatura; el medallon se abre por un resorte se

creto, y la desconocida le enseña en la cajita cabellos de su madre mezclados con los suyos. Berengere se inclina para ver, rozando á la desconocida con su cara, que se adelante á abrazarla y retrocede por un movimiento de pudor y de espanto.

Berengere es quien, penetrada de reconocimiento y de gozo, se arrojó al cuello de la desconocida y quiere abrazarla mientras que ésta se vuelve llorando.

La hija ha vencido á la madre.

¿Con qué derecho se interpondria ella, la pobre mujer culpable, en medio de la dicha de esta encantadora niña, que es su hija? No se siente con fuerza para añadir esta desgracia á tantas otras como ha causado ya, y se retira sin haber dicho su verdadero nombre.

—Me marchó—dijo.—Ya no os veré más.

Y como pasa, al retirarse, cerca del conde:

—¡Ah! Teniais razon, caballero,—le dijo,—hubiera hecho mejor en no venir.

A los pocos minutos se sabe que, después de entrar en una lancha, habia caído al mar y desaparecido entre las olas.

Justamente eligió para su suicidio el género de muerte que le habia atribuido su marido.

El cadáver fué encontrado, y cuando Berengere pide que la dejen ir á rezar junto á él, el telon cae...

Tal es el drama que, como veis, no tiene nada de original ni en la concepcion ni en el desarrollo, pero que testifica una extraordinaria habilidad de factura. El demonio del material es maravilloso.

El éxito ha sido inmenso la primera noche; no ha sido menos ruidoso el segundo, y en el teatro del Vaudeville se agolpa una gran multitud ansiosa de ver la nueva obra.

FRANCISCO ARCEY.

Excusado es decir que no otros no defendemos ni hemos defendido que se apliquen al clero católico en España las mismas leyes que se le han aplicado en Prusia. Pero lo que sí decimos es, que cuando el clero católico de Alemania ha entrado en las vías de la humildad y de la mansedumbre cristiana, después de haberle sometido a la ley y a la acción del gobierno prusiano con una energía que raya en el avasallamiento, hay mucho adelantado para que la opinión pública se incline a estimar aquellos procedimientos más convenientes a la salud del Estado y a la tranquilidad de la sociedad, a la vez que al prestigio de la Iglesia y a la práctica de las virtudes evangélicas.

Hé aquí lo que no podemos menos de decir en presencia de esos retos a la faz de la civilización y de la España religiosa, que señalando *El Syllabus*, y condenando la familia civil, dicen «eso es la doctrina de la Iglesia, el que la quiera seguir que la siga.» A los prelados que así hablan al Estado, no faltará quien entienda se les debe contestar de forma idéntica.

Por lo que a nuestras convicciones respecta en particular, conocemos algo la idiosincrasia de la Iglesia católica, como la de otras confesiones religiosas; y pensamos, como Mallebranche, que para ser filósofo hay que ver evidentemente; mas para ser fiel, hay que creer ciegamente.

(El Globo.)

## LA OPINION.

### Los juguetes de los niños.

Muchas veces se había hablado de los peligrosos que son ciertos juguetes. Mr. Tomagives desearía que los fabricantes que aplican su imaginación a inventar juguetes nuevos, se conformasen con las reglas siguientes:

1. Evitar las apariencias sensuales que puedan excitar a los niños a meterse los juguetes en la boca.

2. Suprimir todo lo posible los ángulos agudos y las superficies cortantes, que ocasionan muchos contactos agresivos.

3. Emplear colores que no puedan ejercer sobre la salud una influencia nociva.

Es poco probable que los fabricantes de juguetes sigan estos consejos, y por eso los padres deben procurar que sus hijos no tengan entre sus manos juguetes peligrosos, ya vulnerantes ya tóxicos. Es tan imposible impedir que los niños de corta edad se metan en la boca los juguetes que les dan, como evitar que los mayores se lastimen. La golosina y el amor a la guerra son dos pasiones instintivas. En el niño de corta edad estas inclinaciones están agravadas, bajo el punto de vista que nos ocupa, por el malestar de la dentición, que le impulsa a masticarlo todo, y por la ignorancia del peligro, que imprime a sus gestos y a sus movimientos una expansión intempestiva.

Es, pues, prudente, no dejar en las manos de los niños, los objetos angulosos y puntilagosos, como las bayonetas y los sables, aunque sean de madera, y es sobre todo indispensable que los juguetes que se les destinan estén pintados con colores inofensivos.

Sobre este último punto se presenta una dificultad. ¿Cómo se pueden reconocer los colores inofensivos? Hace mucho tiempo que los higienistas piden una reglamentación sobre esta materia. El caso es digno de atención, porque los envenenamientos ocasionados por los colores de los juguetes son frecuentes. Desgraciadamente debemos declararlo con franqueza, esta reglamentación es difícil.

Creemos oportuno mencionar el servicio prestado a la higiene en esta materia por Mr. Turpin. Todos los que visitaron la última exposición de París tuvieron ocasión de admirar sus juguetes de cautchuc, pintados con sustancias inofensivas. Bajo el punto de vista de la elegancia y del brillo de los colores no dejaban que desear. Ahora bien, Mr. Turpin ha generalizado sus procedimientos y ha presentado una memoria interesante a la Academia de

Medicina sobre los colores industriales que se pueden obtener por medio de sustancias inofensivas.

En la Sociedad de medicina pública el doctor Galippe llamó también la atención sobre otra clase de peligros que resultan del uso de ciertos juguetes musicales que deben tocarse con la boca.

Todo el mundo conoce esas paradas o tiendas ambulantes en que los vendedores ofrecen al público silbatos, trompetas de madera, de zinc, de latón y plomo, flautas, etc., etc. No cabe la menor duda que la mayor parte de las enfermedades contagiosas de la boca y de los labios se transmiten por medio de estos juguetes. Cuando un comprador se presenta, lo primero que se le ocurre es probar si el instrumento produce el sonido anunciado; el vendedor ofrece muchas veces el que tiene en la boca y otras ensaya cuantos le vienen a mano, ofreciéndoselos después al cliente sin enjugarlos. Si después el cliente no se dá por contento ó el manejo del instrumento es complicado, el comerciante le enseña como debe tocarse. «He visto, dice Mr. Galippe, hombres, mujeres y niños, en cuyo vaso no hubiera bebido, ensayar diez trompetas antes de elegir una de ellas. Muchos juguetes han pasado por cincuenta bocas antes de encontrar un comprador.»

El doctor Napias añade a la lista demasiado larga de estos juguetes peligrosos, los globos de cautchuc que se hinchan con la boca y emiten un sonido más ó menos musical al deshincharse. El número de esos globos entregados por la industria a las tiendas de novedades es incalculable. En América se cita un farmacéutico que los distribuye con sus medicinas. Aumenta el número de enfermedades que pueden transmitirse por este medio.

No hay remedio, si no se quiere prohibir el uso de ciertos juguetes (que siempre han causado gran repugnancia,) es necesario escoger y comprar sin ensayar. Así lo aconsejamos a los que quieran conjurar el peligro. El peligro conocido puede evitarse fácilmente.

Leemos lo siguiente:

«Mañana ó pasado aparecera la circular que los demócratas adictos al señor Ruiz Zorrilla dirigen a sus correligionarios de provincias, dandoles cuenta de la formación del comité central y de su actitud con los demócratas de distintas procedencias y aspiraciones.

La circular ira firmada solamente por los señores Cervera y García Alvarez, vicepresidente y primer secretario del comité.»

Era lo que faltaba al verdadero ó no verdadero progresismo democrático del Sr. Zorrilla: verse dirigido por los salmeronianos. A bien que esto es lo natural: la dirección corresponde a la inteligencia.

Hé aquí dos sueltos significativos de «El Correo» periódico ministerial:

«Es indudable que a los ministros hace poca gracia la actitud de algunos diputados de la mayoría y la conducta que observan algunos periódicos ministeriales, que hacen mas daño que si fuesen de oposición.

En el Consejo de hoy, en la secretaría de Estado, después de bajar de palacio los ministros, algo se trató de esto.»

«La Iberia» publica hoy un artículo quitando toda importancia a las reuniones que vienen celebrando algunos diputados de la mayoría.

No decimos que tenga mucha, pero alguna tiene; y si no se ataja, tendrá mas.

Opinamos con nuestro colega: con que apelan al médico, y que recete pronto y bien.

Hé aquí lo que se dice, y lo que han dicho últimamente en el Senado dos eminentes generales: el que mató aquello el día 3 de enero, y el que resucitó lo otro en Sagunto.

*La Epoca:* La interpelación del general Pavia no ha sido oportuna.

*La Correspondencia Ilustrada:* Los disparos del general Pavia no han hecho blanco.

*El Correo:* Mucho de lo que dijo el general Pavia no podía interesar a nadie.

*El Imparcial:* El general Pavia llevó a

su discurso todas las fuerzas del ejército, el Estado Mayor del ejército, el cuerpo de Estado Mayor, la artillería, los ingenieros, la caballería, la infantería y la guardia civil.

Pero, verdaderamente, en otras ocasiones ha hecho mas.

Con menos fuerzas.

*El Estandarte:* Por fin ha hablado el general Martínez Campos. El general estaba sentado al lado del señor Alonso Martínez, que le tiraba de la levita siempre que amenazaba salirse del carril.

Palabras de los propios generales:

*El general Martínez Campos.*—Las censuras del general Pavia se han concretado principalmente a la escala de reserva y a los licenciamientos. Voy a entrar en la escala de reserva. (Risas).

*El general Pavia.*—Si algun día me diera la *chifladura* de ser ministro de la Guerra, presentaría al Presidente mi programa, y si no era aceptado, no me sentaría en la poltrona.

Resúmen:

Que el uno necesita estar *chiflado* para ser ministro y el otro vá a entrar en la escala de reserva.

«... Todo pasa Menos una moneda falsa de dos duros, Que tengo hace tres meses en mi casa.»

## SECCION LOCAL.

**Con el mas vivísimo pesar, anunciamos a nuestros lectores la muerte de nuestro entrañable amigo el brigadier Ciriot acaecida el 26 en Barcelona después de una larga y penosa enfermedad.**

Los que no han olvidado la guerra carlista, recordarán los heroicos hechos de armas de aquel pundonoroso y valiente militar: los que le trataron no podrán menos de derramar una lágrima al conocer la infausta nueva.

Nosotros sentimos el dolor acerbo de la desgracia, y enviamos a su desconsolada familia la última palabra de nuestro sentimiento y de nuestro cariño acendrado.

**Una noticia de verdadera importancia llega a nuestro conocimiento.** La Junta administrativa de la sociedad «Ferro-carriles de Mallorca» admitía por unanimidad una proposición del Sr. Salvá y Saguñola para emitir en firma y a la par las acciones que constituyen la tercera serie, y completan su capital.

El objeto de aquel acuerdo, es, segun se dice, solicitar del gobierno que incluya en el plan de los ferro-carriles de interés general, la línea de Lluchmayor y la prolongación hasta Pollensa del ramal de La Puebla.

Propósito tan laudable, ha sido ya tan bien acogido, que se asegura que el mas importante de nuestros establecimientos de Crédito, ofrece tomar 6.000 acciones.

Felicitemos a la Junta de los Ferro-Carriles por el éxito que su pensamiento ha alcanzado, y deseamos que se lleve a término con el esfuerzo y el aplauso del país.

**Ayer hubimos de convencernos de** que las libranzas del giro mútuo no pueden obtenerse cuando se necesitan, pues las oficinas no quisieron despachar una que se solicitó.

Comprendemos que se señalen horas determinadas para esta clase de operaciones: pero, nó que por voluntad ó por órdenes, que si existen, no podemos aplaudir, se irroguen a los interesados molestias y perjuicios.

Llamamos la atención de quien corresponda, esperando que se pondrá remedio al mal de que nos quejamos y que han motivado estas líneas.

**Leemos en un periódico de la** Côte:

«En breve presentará a las Cortes el señor ministro de la Gobernación, un proyecto de ley estableciendo reglas a que se han de sujetar los municipios al contratar empréstitos, ya para obras de utilidad, ya para enjugar déficits de presupuestos anteriores.»

En vista de esto, bien puede esperar para entónces nuestro Ayuntamiento el arreglo de su hacienda, cuyo proyecto se devolvió a la comisión correspondiente.

**Ayer ocurrió una especie de pánico** entre los jugadores de bolsa de esta ciudad a consecuencia de la baja rápida que se inició ántes de noche y que llegó a última hora a un entero.

En cambio permanecieron muy tranquilos los que no juegan ni se enriquecen ni empobrecen con esta clase de juego.

Ventajas de los que fían al trabajo su porvenir y subsistencia.

**Vemos con gusto que la guardia municipal** ceda con especial predilección para que se cumplan los preceptos de las ordenanzas relativos al alumbrado de los zaguanes y escaleras; mas no podemos decir otro tanto relativamente al cumplimiento de los que indican el paso que han de llevar las caballerías por el interior de esta ciudad, pues todos los días y a todas horas observamos numerosas y peligrosas transgresiones que quedan todas, por punto general, impunes.

No cesaremos de recomendar este servicio como uno de los más importantes encomendados a aquella institución.

**No sería conveniente que la comisión de vías públicas de nuestro Ayuntamiento** que tanto cuidado tuvo de limpiar el huerto llamado de Tirador de la ciudad que en él había, pensase plantar en el mismo almácigas ó viveros para la renovación del arbolado público, escogiendo renuevos diferentes de esos pestilentes arces y aprovechando la época actual que es la mas favorable para el caso.

**A consecuencia de haber rodado el viento desde ayer al primer cuadrante** la temperatura ha sufrido un rápido descenso hasta el punto de dejarse sentir un frio verdaderamente invernal. Esta baja ha obligado a los que tienen que transitar por la calle durante las mañanas y las noches a tomar las prendas de abrigo para defenderse contra el huésped del Septentrion que tan sin cumplidos se nos ha metido en casa.

**Empiezan a verse en las calles de esta ciudad y especialmente en la plaza Mayor** evidentes señas precursoras de las fiestas de Navidad, si bien les falta a estas un elemento característico, como son las batatas, cuya importación en esta isla se ha casi extinguido desde que para evitar la invasión de la filoxera se han tomado las medidas que todo el mundo conoce.

Esto no obstante hemos visto algunas pequeñas porciones de aquel azucarado tubérculo junto con varias remesas de las clásicas cañas de azúcar ó cañamiel tan codiciadas por los chupones de los chiquillos.

Los pavos, los pollos y demás volatería se ofrecen ya a los compradores como si dijéramos casi de balde al decir de los vendedores, aunque en realidad los precios de esta clase de animales son bastante ercidos como el de todos los comestibles.

**Aunque el afán de jugar a la lotería de Navidad** ha ido decreciendo de año en año del vuelo y proporciones que tomara cuando correspondió a esta ciudad el premio gordo ó sea el de trescientos mil duros, segun era en aquella época, no por esto puede decirse que haya desaparecido enteramente el entusiasmo que la ilusión de hacerse ricos a poca costa y descansadamente se mantiene en todas las clases sociales. De aqui, que se hayan formado ya entre nuestros paisanos multitud de asociaciones para tomar décimos y billetes enteros, figurando entre ellas muchedumbre de gentes verdaderamente indigentes cuya cuota no pasa de un real. Asi es que no solo se toman números de las administraciones de loterías de esta capital, sino que tambien se encargan a otros puntos de la Peninsula, sin duda para tentar la suerte en todos sentidos, no faltando quien prometa novenas, tríduos y cuarentahoras a la Virgen y otros santos si el número a que juegan es agraciado.

Cuando se convencerán tantos ilusos de que el trabajo y sólo en el trabajo está la fuente, la mina, el venero de la riqueza y del bienestar social, personal y doméstico?

**Esta mañana a las siete ha fondeado** en este puerto procedente de Mahon el vapor-correo Menorca, conduciendo la correspondencia pública, efectos y 47 pasajeros.

**Al decir de un colega, se está preparando para el día 11 del actual en el Conservatorio Balear, un concierto vocal** é instrumental, en el que tomarán parte (así al menos es de suponer) los alumnos de dicho establecimiento.

**Hállase fondeado en el Lazareto** súcio de Mahon un vapor inglés que llegó hace pocos días a Barcelona procedente de Savanah (Estados Unidos de América) llevando cuatro hombres muertos

á consecuencia de la fiebre amarilla, por cuya razon; despues de una observacion de pocos dias fué despedido para aquel Lazareto en donde se halla purgando rigurosa cuarentena. El cargamento de este buque es de pacas de algodón.

**El periódico semanal de Barcelona** «La Tramontana» ha sido condenado á veinte semanas de suspension por el Tribunal de imprenta.

**Procedente de Ibiza y Alicante** fondeó ayer a las diez y media de la mañana en este puerto el vapor-correo *Union* conduciendo la correspondencia de la Peninsula, Extranjero é islas de Cuba y Puerto Rico y veinte y cuatro pasajeros.

«El Comercio» ha oido decir que en la imprenta de la casa de Misericordia se va a publicar un periódico y con este motivo pregunta si sera éste el que hace tanto tiempo se viene anunciando como de la situacion y si la autorizacion á dicha imprenta para admitir trabajos particulares tendra conexion con esto.

**CORREO DE AYER.**

Madrid 26 de Noviembre.

La oposicion que al establecimiento del matrimonio civil, venian haciendo los prelados que tienen el cargo de senadores terminó ayer tarde de un modo inesperado, aunque muy propio de las tendencias y costumbres de nuestro episcopado.

El obispo de Salamanca trató de refutar los sólidos razonamientos aducidos por el eminente canonista Sr. Montero Rios; recibió este señor con su habitual elocuencia dando á los venerables prelados mas de una y dos lecciones de derecho canónico, y despues de rectificar aquel obispo muy débilmente por cierto, el Prelado de Santiago dió un verdadero corte á la cuestion leyendo una alocucion de Pio IX escrita en latin contra la Republica de Nueva Granada que estableció el matrimonio civil en 1860, y exclamando al terminar:

«Esta es la doctrina de la Iglesia; el que quiera seguirla que la siga.»

Despues de estas palabras, y con estupefaccion de los senadores presentes, salió del local seguido de los obispos de Salamanca, Coria y Barcelona, sin que ni un solo senador se atreviera á seguirlos, como segun parece apetecian.

«A falta de razones, buenos son los actos» habian pensado esos humildes representantes de la doctrina evangélica, de esa doctrina tan contraria á la soberbia y tan favorable á la conquista de las almas por medio del convencimiento.

¿Que consecuencias puede tener esta especie de protesta intempestiva. Por de pronto el clero español no dejará de hacerse intérprete de las opiniones de los prelados, haciendo una guerra desesperada al matrimonio civil que solo «in partibus» pretende establecer el Sr. Alonso Martínez. Asi aprecian los obispos las intenciones y delicadezas del ministro de Gracia y Justicia. Ya que la oposicion ha de ser violenta en todos los casos cuanto más no valdria establecer de lleno esta institucion civil, haciéndola obligatoria á todos los españoles!

En el resto de la sesion el señor Alonso Martínez dijo esperar que los prelados dulcificarían algun tanto su actitud: dejó oír que se siguen negociaciones con la Santa Sede á fin de granjearse la tolerancia de la Iglesia por el proyecto de reformas, y como notase que esta ingerencia de la Iglesia en un asunto meramente civil producía alguna sorpresa, terminó alguna sorpresa, terminó afirmando que si las indicadas negociaciones no dieran resultado, entonces el gobierno, inspirándose en altos ejemplos de nuestra historia sabria mantener las bases esenciales del proyecto y sostener á todo trance las prerogativas del Estado.

Madrid 27.

—Acusado de no sabemos qué delito, se presenta ante un tribunal un hombre de aspecto sombrío, la nariz aplastada, la boca torcida, un verdadero monstruo de fealdad.

—¿Qué oficio es el vuestro?—le pregunta el juez.

—Modelo—responde imperturbable el acusado.

—¿Modelo?...—pregunta el juez, sonriéndose:—¿de qué? Porque, francamente: con esa fisonomía...

—Pues, sí, señor: con esta fisonomía. Modelo en las fábricas de pipas.

El juez absuelve al acusado en gracia de su fealdad.

Así lo refiere un diario de París, bajo la fé del cual lo reproducimos.

—El jueves debió verificarse en Francia un duelo entre el príncipe imperial Aquiles Murat y el baron de Vaux, redactor del *Gil Blas*. Los testigos del primero eran el duque de Morny y Mr. Bringuant, y los del segundo Mr. Guerin y el baron Toussaint.

—Un telegrama del gobernador de Santander participa que el carro que conducía la correspondencia de Santoña á Bárcena, ha caído al mar cerca del pueblo de Gensá. El conductor resultó gravemente herido, el caballo muerto y la correspondencia averiadísima, por haber estado cinco horas en el agua.

—Trátase en Murcia de construir un cuartel para infantería y caballería.

—Ha sido nombrado inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Madrid el ilustrado profesor de la real Casa y compañero nuestro en la prensa D. Juan Francisco Gascon y Fernandez Rubio, redactor de *El Debate*.

—Los empleados de los ferro carriles y de empresas particulares han elevado una exposicion al ministro de Hacienda y copia de ella al Congreso de diputados, solicitando que se les elimine de las tarifas de la contribucion industrial.

Fúndase para ello en razones atendibles; en efecto, chocea al buen sentido que se considere como industriales á los funcionarios que dependen de los establecimientos ya sometidos á la contribucion de comencio, y se les cobre además, con arreglo al reglamento de ese tributo, un 6 por 100 por recaudacion, cuando ningun gasto ocasiona al Estado el pago de las cuotas, verificado en globo por las empresas, que hacen los descuentos correspondientes. Creemos que serán satisfechos las aspiraciones de unos empleados que no tienen como los del Estado opcion á lo que se llama derechos pasivos, ni probabilidad de alcanzar elevadas posiciones.

Madrid 28.

Ayer tarde celebró una detenida conferencia con el Presidente del Consejo de ministros el Sr. Leon y Castillo.

—En cuanto termine en el Congreso la discusion de los presupuestos, presentará el señor ministro de la Gobernacion á las Cortes los proyectos de reformas en la administracion provincial y municipal y en la ley electoral.

—El Sábado falleció en Barcelona el brigadier señor Ciriot.

—Trátase de construir en Linares un barrio para obreros.

—Dice «La Paz de Murcia», que con motivo de haber sido asesinado en Mula un hermano del coronel señor Portillo, el viernes fué preso en la estacion del Alcantarilla el hijo político del notario de Mula, que se disponia á venir á Madrid.

—En el mes de setiembre último hubo en España 38.096 nacimientos y 36.393 defunciones, estando los primeros en una proporcion de 2,296 por mil de habitantes, y de 2,168 los segundos.

La provincia que figura con mayor número proporcional de nacimientos es la de Palencia, y la de Avila con el mas elevado de defunciones.

De los 38.096 nacimientos, 1975 fueron ilegítimos, correspondiendo el mayor número de éstos á Madrid; en Huesca sólo hubo uno.

La provincia de mayor mortalidad en número, que lo fué la de Valencia, aparece con 1.785 defunciones, observándose del estudio que las ha producido en general, que las enfermedades infecciosas han sufrido algun aumento en tres conceptos: viruela, difteria y coqueluche. De las ocasionadas por violencia, aparecen 337 por accidente, 76 por homicidio y 41 por suicidio.

—Las vicimas del naufragio del vapor

«Jovellanos» ocurrido el viernes á la entrada del puerto de Pasajes, son los siguientes:

Piloto primero, D. Teodoro Callejas, soltero, de treinta y seis años de edad, natural de Barneo.—Contramestre, D. Castor Recalde, casado, de cuarenta y tres años, natural de Barneo, deja tres hijos.—Camareero, D. Benito Puerta, de cuarenta y nueve años, natural de Pedone (Pontevedra).—Marinero, D. Félix Martiñan, casado, de treinta y cuatro años, natural de Villajuan (Pontevedra), deja cuatro hijos.—Cocinero, Agustin N., de veintidos años.—Maquinistas, D. Jaime Darley, soltero, de veintiseis años, de nacionalidad inglesa, y D. Lorenzo Arcus, casado, de treinta y cuatro años, de la misma nacionalidad, deja tres hijos.—Práctico del Puerto de Pasajes de San Juan, D. Teodoro Laboa, casado deja cuatro hijos.

Se han salvado el capitán, el piloto tercero, el mayordomo, el carpintero, cinco fogoneros y seis marineros. Además se salvaron por su gran arrojo dos carabineros de la seccion del muelle de San Sebastian, que se hallaban á bordo y que se tiraron al agua, ganando la orilla con la carabina al hombro.

—La junta general del Circulo Militar se reunió anoche bajo la presidencia del señor conde de Balmaseda, acordando que se celebren todas las semanas, desde el sábado próximo conferencias científicas militares, y la traslacion á otro local, autorizando á la directiva para que examine las diferentes proposiciones que le han sido presentadas con este objeto. Por terminar las horas reglamentarias, se levantó la sesion sin discutirse la proposicion pidiendo que la inauguracion oficial se verifique con una velada literario-musical.

—Dicen de Sevilla, que por disposicion del gobernador de aquella provincia han ingresado en la cárcel varios agentes de orden público que, avisando á los jugadores, evitaban que pudiera la autoridad sorprenderlos.

—Ha sido robada la iglesia de Santa Eulalia de Pardiñas, término municipal de Prats de Llusanés.

—La Comision de Código civil se reúne hoy. Discutirá la base duodécima del proyecto, cuyo texto es como sigue:

«Se reducirá la cuota hereditaria de los descendientes; se establecerá á favor de los padres la libertad de disponer de la parte que no constituya legítima de los hijos, fijando la cuantía de una y otra, de modo que satisfaga los justos derechos de éstos y puedan los padres cumplir sus deberes de reconocimiento y justicia, y premiar y castigar, segun los méritos de sus herederos.

»En la misma proporcion, pero con distinta medida que exige el caso, se disminuirá la legítima de los ascendientes.»

—Pronto comenzarán las obras del palacio destinado á Exposicion Hispano Colonial.

—Es probable que durante la primera quincena de diciembre vaya á Turin el emperador de Austria, con objeto de pagar al rey de Italia la visita que éste le hizo dias pasados.

**TEATRO-CIRCO BALEAR**

Para la próxima funcion se dispone el drama del eminente Echegaray

**EN EL SENO DE LA MUERTE.**

Y está en ensayo el grandioso drama de espectáculo

**PEDRO EL NEGRO**

ó LOS

**BANDIDOS DE LA LORENA.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

Gran funcion para hoy jueves 1.º de Diciembre de 1881.

2.º de Abono de la 3.ª Decena.

Se pondrá en escena la Opera en 4 actos del maestro Verdi

**UN BALLO IN MASCHERA.**

Entrada general 5 reales.

Al paraíso 3 reales.

Medias entradas 2 reales.

A LAS 7 Y MEDIA.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 30 de Noviembre de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	2	3	24	»
4.ª clase.	2	»	2	»	»
Totales.	3	2	5	24	»

Palma 1.º Diciembre de 1881.—  
El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 30 á las 5 t.

(Recibido en Palma á las 10.30 n.)

Discútese en el Congreso el presupuesto de guerra: despues de aprobado se discutirá la proposicion del Sr. Navarro y Rodrigo sobre la reforma del juramento.

En el Senado se aprobará hoy la conversion de los amortizables y la autorizacion para negociar con los acreedores.

Los franceses han sorprendido el campamento de los tunecinos.

Interior, 31.75.

Exterior, 30.75.

Bonos, 310.95.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p.º	32	20
Barcelona.	32	55
Palma.	32	75
Paris.	29	30
Coloniales.	123	25
Nortes.	144	00
Banco de España.	456	00
Empréstito de Cuba.	101	85
Francias. (nuevas).	143	25
Orenses.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	117	00
Subvenciones.	64	60
Amortizable.	50	30
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par

**VALORES LOCALES.**

ACCIONES.	DINERO.		PAPEL Duros.
	Duros.	Duros.	
Cambio Mallorquin.	74.50	00	
Seguro Mallorquin.	8.50	00	
Crédito Balear.	00	105	
Ferro-carriles de Mallorca	72.00	00	
Id. de Alaró.	00	20	
Harinera Balear.	60.10	00	
Dokas almacenes generales	61.10	00	
vidriera Balear.	00	00	
Alfombrera Balear.	00	00	
Harinera Mallorquina.	63	00	
Vinícola Mallorquina.	31.00	00	
Vidriera Mallorquina.	00	27	
Semolera Mallorquina.	00	00	
Alumbrado por gas.	99	00	
La Balear (Seguros incen.)	13.00	00	
Centro Farmacéutico.	73	00	
Cordelera Española.	00	00	
Industrial Algodonera.	00	70	
Industrial Mercantil.	00	25	
E.ª M.ª á vapor La Islaña.	82	00	
Empsas Marítimas á vapor.	00	82	
Fábrica de sal de Ibiza.	00	00	
La Cortezera.	00	00	
Comercial Agrícola.	10	00	
Curtidora Industrial.	00	00	
Banco Mallorquin.	20.25	00	
Id. de las Baleares.	1.00	00	

PALMA.—Imp. de B. Rotger.

**CULTOS SACRADOS.**

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.**  
**STA. BIBIANA VIRGEN Y MARTIR.**  
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Socorro, dedicadas á la Concepcion Inmaculada de la Santisima Virgen.

**SECCION COMERCIAL**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

**Dia 30.**

De Mitril en 8 dias pailebot San José, de 43 ton., pat. Miguel Planas, con 5 m., botatos y otros.

De Alicante y Ibiza en 15 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

**DESPACHADAS.**

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Andrés Marroix, con 22 mar., 75 pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 23 pas., cédros y efectos.

Para Canarias polacra goleta Isabel, de 93 ton., cap. D. Guillermo Calafell, con 6 mar., maiz y otros efectos.

**BANCO DE LAS BALEARES.**

El pago del diez por ciento del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se efectuará desde el dia 1 al 10 de Diciembre inclusive, en la casa número 4 de la calle de Danús principal, en donde internamente se hallan establecidas las oficinas de la misma.

Palma 26 de Noviembre de 1881.—El Director General, Mariano Canals.

**SUCURSAL DEL BANCO de España.**

Desde el dia de hoy serán admitidos en estas oficinas los cupones de valores que el Banco paga, vencimiento de primero Enero 1882, para su remision al previo reconocimiento y consiguiente cobro.

Palma 29 de Noviembre de 1881.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

**ADMINISTRACION DIOCESANA. Cruzada.**

El dia 4 del corriente tendrá lugar en la Iglesia Catedral, la nueva Predicacion de la Santa Bula. La expedicion de los sumarios en esta Capital, continuará á cargo de los Reverendos Párrocos ó Coadjutores de las Parroquias de esta Ciudad, en la misma forma que en el presente año. Los receptores de los pueblos seguirán recojiéndolos en esta Administracion, Palao 30.

Palma 1. de Diciembre de 1881.—El Administrador Diocesano, Juan Sureda y Villalonga.

**¿20 REALES? DICCIONARI mallorqui-castella**

**mallorqui-castella**

Libro útil á todos por ser el mas barato que se ha publicado hasta la fecha. Véndese en la tienda de Libros Rayados cuenta de Bressa número 14, igualmente encontrarán en la tienda antedicha un variado surtido de libros y libretas en blanco y rayadas, á precios módicos.

**VENTA.**—Se vende el mobiliario de una tienda de comestibles y si conviene podrán quedarse con la misma tienda. Darán razon en la barbería de José Soler, situada en el Muelle de Palma.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO.**—Se venden dos Espejos, una Silla, una Mesa y otros enseres, sirven para Peluquero ó Barbero. Darán razon plaza de la Libertad, número 3, tienda de Comestibles.

**EN LLUCHMAYOR, CALLE DE LA Feria número 17,** se halla un Billar con sus correspondientes enseres, tanto se vende como se alquila á precio muy barato. 10—3

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.**

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana. Hay para vender varias prendas. 157

Administracion general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Se han recibido los billetes del sorteo de Navidad, y se espenden en las Administraciones de la Renta en esta Provincia.

Palma 25 Noviembre de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**Atencion Mallorca**

Se anuncia al público que se ha recibido un grande y variado surtido de toda clase de géneros de seda, lana, hilo y algodón, cuyos géneros se venderán al mismo precio de fabrica.

**15, Plaza de Cort, 15.**

**NOVEDAD, ELEGANCIA Y BARATURA.**

**Precios de algunos articulos.**

Trajes para caballero, pura lana á 32, á 40 hasta 100 reales uno.

Córtas pantalon para caballero, pura lana á 16, 20, 26, 30, 36 y 48 reales corte. Corbatas para caballero, de 1 rl. á 12 reales una.

Camiseta blanqueadas y crudas, de 3 á 10 reales una.

Garibaldinas lana dulce, de 10 á 40 reales una.

Meltons para abrigo de señora, de 2 á 5 reales palmo.

Tartanes, de 3 1/2 céntimos á 3 reales palmo.

Merinos negros, de 1 1/2 á 6 reales palmo.

Lienzos y creas, de 6 1/2 céntimos á 2 reales palmo.

Género blanco para camisas, calzoncillos y sábanas, de 3 céntimos á 1 rl. palmo.

Indianas y cretonas, de cuartillo a rl. el palmo.

Mantillas granadina seda, de 20 á 30 reales una.

Mantillas Tamis, de 10 á 20 reales una.

Refajos de todas clases, de 12 á 40 reales uno.

Chales capucha, de 28 á 100 reales una.

Chales capucha merino negro, de 44 á 100 reales una.

Pañuelos abrigo, de 6, 7, 9 y 10 palmos de 3 á 60 reales uno.

Y un sinnúmero de articulos todos á precios módicos.

**15, Plaza de Cort, 15.**

7=5

**IMPORTANTE NEGOCIO.**

El único que ha obtenido la medalla de oro en la exposicion de 1878, es útil, es necesario á todos para imprimir en si mismo y en su casa, como cabeza de letras, cartas de convite, tarjetas de visita, para sobres, etcétera, etc.

Es decir que no se ha pedido alcanzar hasta el dia otra clase de timbre que haya podido rivalizar con esta última invencion por lo bueno y barato.

Es preciso verlo á la tienda situada calle de Odon - Colom núm. 34, Esquina á la calle de Siete Esquinas núm. 5.

**NO EQUIVOCARSE**

con los timbres de goma elástica (llamada Caouchou.)

**SE VENDEN AL POR MAYOR á precios convencionales.**

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.**

El dia 3 de Diciembre próximo á las 12 de la mañana, se venderán en pública licitacion para hacer efectivo un delito de la Hacienda los géneros siguientes:

**LOTE ÚNICO.**

Pesetas.

12 boteilas vino vermouth, á 275. . . . . 33'00

12 id. licor absenta, á 2'25. . . . . 27'00

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen intervenir en dicho acto debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasacion.

Palma 29 Noviembre de 1881.—El Administrador, Miguel de Guzman.

**DICCIONARI**

**mallorqui-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modèrn y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admèssas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada paga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

**3 cuartillos de real en toda España.**

**PUNTOS DE SUSCRIPCIO.**

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Botger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**Venta de**

Solares para construir casas y jardines de recreo, en el predio nombrado *Cas Negristas* del término de Marratxi, y lugar de nombrado *Pont d' Inca* que forman una poblacion lo mas regular y simétrica posible; y cual no hay otra en esta Isla.

En el punto céntrico, que se ha considerado mas á propósito, habrá una espaciosa plaza pública, en cuyo centro podrá construirse una grande y profunda fuente, ó cisterna, para abastecer de agua para beber toda la poblacion; cuya fuente podrá llenarse en invierno, muy fácilmente con la famosa agua para beber, nombrada *de Cove Negre* y construir tambien una noria para abastecer de agua el abrevadero y lavadero públicos, que habrá en torno de dicha noria: cual lo tienen las villas de Manacor, Petra y Algaida etc., de esta Isla.

La estension de dicha plaza es un cuadrado de 60 metros de lado, ó sean 3600 metros cuadrados de estension; sin contar las cuatro calles que circuyen dicha plaza, que tienen 1584 metros mas de superficie ó estension.

En dicha plaza, además de las obras antedichas, podrán edificarse todos los edificios Religiosos y Civiles, que convengan para el servicio de la poblacion; quedando espacio suficiente para las reuniones y esparcimiento de la poblacion, y compra-venta de todos los articulos de consumo.

Las calles paralelas de E. á O. y perpendiculares de N. á S., tienen 6 metros de ancho. Cada solar tiene 10 metros de fachada ó ancho, y 30 metros de fondo ó largo; ó sean 300 metros cuadrados de superficie ó estension.

Aunque se ocupen 160 metros con la casa, quedarán aun para jardin 200 metros en cada casa ó solar. Y como este jardin estará contiguo á la grande multitud de jardines, de las otras casas de la misma manzana; cada vecino, desde los balcones ó ventanas de su casa, podrá ver y disfrutar, no solamente de la vista y perfume aromático del suyo; si que tambien de la grande multitud de los otros jardines, situados contiguos ó á continuacion del suyo; que juntos tendrán unas 100 áreas de estension en cada manzana completa: como es de ver en la manzana del medio, á la parte del E., cuyo espacio destinado á jardines, es el comprendido entre las dos lineas de puntos, que se ven en el centro de dicha manzana, señaladas con las letras A. B. C. D., en el plano que está de manifiesto en las estaciones del ferro-carril de Palma y *Pont d' Inca* y en casa del comisionado para la venta Don Antonio Bisquerra, que la tiene en Palma calle de Bosch, número 20.

El precio de cada solar es la friolera de una peseta por cada metro cuadrado, libre de censo; á pagar en 5 plazos iguales: El primero al posesionarse del solar; y los 4 plazos restantes uno cada dia 25 de Julio de los 4 años consecutivos si no hay competencia, excepcion hecha de algunos solares de preferencia; segun el plan de condiciones del traspaso que obra en poder del comisionado para la venta, medicion y amojonamiento de dichos solares, que es el antedicho Bisquerra. Este podrá verse en la antedicha su casa todos los dias; y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

El tren del ferro carril emplea para pasar de Palma á la estacion del *Pont d' Inca* ó nueva poblacion, unos 5 minutos de tiempo. El pasaje cuesta 2 décimas de peseta cada viaje; y á los abonados por todo el año, cosa de 1 décima de peseta cada dia por ida y vuelta.

Aun á los empleados, menestrales y jornaleros de Palma, será muy ventajoso vivir en la nueva poblacion; porque residiendo fuera del término de Palma, á mas de disfrutar del aire puro y saludable del campo, en lugar del aire insano y corrupto, que se respira en muchas habitaciones bajas de Palma; podrán ahorrar en alquiler de casa y precio de los articulos de consumo, mucho mas de lo que importa el viaje con el tren, á mas de la robustez y buena salud de la familia; cuyo valor es incalculable.

El domingo 22 de Noviembre de 1881 se empieza ó abre la venta sobre el terreno.—Antonio Serra.—Antonio Bisquerra.

**Libros de lance.**

Se venden en la calle de Pavano n.º 4.

- Atlas, Paluzie 6 rs. (2)
- Historia de Jesus 20 rs.
- Historia Sagrada Calonge 2 rs.
- Agricultura Abela y Sainz 10 rs.
- Tratado de Cosmografía 4 rs.
- La ciencia de la mujer 4 rs.
- Coleccion de autores selectos latyo ins castellanos 8 rs.
- El rondador de Sevilla comedia 2 rs.
- Fábulas de Iriarte 1 rl.
- Compendio de Historia Sagrada 2 reales. (2)
- Apuntes de economía política 4 rs.
- Catecismo Fleury 1 rl.
- Compendio de la historia de España 2 reales.

Reduccion de dobleros á libras 2 rs. (1)  
 Reales decretos sobre jurisdiccion de hacienda 2 rs.

Cosas que serán por Javier Mendoza 2 rs.  
 El evangelio del pueblo 2 rs.  
 Un baile de Máscaras ópera 2 rs.

A las armas ó á las urnas Lafuente 1 rs.  
 I Crociati ópera 2 rs.  
 Crispino é la comare 2 rs.  
 La República, Garrido 1 rl.

Los maestros mayores de fortificacionel 1 rl.  
 Ordenanza de la milicia nacional 0'25 rs. (6)

Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl.  
 Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs.

Derrotero de las Antillas 4 rs.  
 Horvat de Philosophia 6 rs.  
 Reglamiento de contabilidad 3 rs.

Gramática castellana Herranz 2 rs.  
 Gramática arreglada al prontuario de ortografía 1 rl.

Ordenanza para el reemplazo del ejército 2 rs.  
 Compañía universal del canal de Suez 2 rs.

Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.  
 Gramática francesa 1 rl.  
 Trozos escogidos 1 rl.

Geminis 2 rs.  
 Iyris publici 4 rs.  
 Aritmética Botia 3.ª edicion 4 rs.

Aritmética Botia 4 rs. (2)  
 Etica, Rey y Heredia 12 rs. (2)  
 Matemáticas, Cardia 10 rs. (2)

Lógica, Rey, 12 rs.  
 Aritmética, Cirotde 20 rs.  
 Física y quimica, Santisteban 40 rs.

Fabiola ó Catacumbas 8 rs.  
 Fisiología, Monlau 12 rs.  
 Psicología, Monlau 8 rs.

Geografía astronómica Paez, 6 rs.  
 Conquista de Granada 8 rs.  
 Temas franceses, Berbrenger 2 rs.

Epitome, 2 rs.  
 Geografía, Fórnes, 4 rs.  
 Guia notarial, 6 rs.

Historia sagrada Lloriquet, 3 rs.  
 Guia de caminos 2 rs.  
 Estudios sobre la edad media Pi Mar-

gall 1 rl.  
 Calendario democrático 1862 1 rl.  
 El arbolado público, 1 rl.

Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl.  
 Código penal 2 rs.  
 Resultados morales del sistema romano

1 rl.  
 Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl.  
 Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl.

Gramática por Alemañ 1 rl.  
 Aurelio y Alexandra 1 rl.  
 Manuscrito Paluzie 3 rs.

El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.  
 La Sonámbula ópera 2 rs.  
 Aritmética Solá 4 rs.

La República, Soler 1 rl.  
 El Socialismo Garrido 1 rl.  
 La Liga aduanera 1 rl.

Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs.  
 La Gazza ladra ópera 2 rs.  
 Almanaque de la Democracia 1865 1 rl.

El Hebreo ópera 2 rs.  
 I due foscari ópera 2 rs.  
 Geografía Maimó 2 rs.

Las plantas, Gomis 2 rs.  
 Los contes de L'atelier 2 rs.  
 Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl.

El hombre inculdo 2 rs.  
 Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs.  
 Almanaque democrático 1856 2 rs.

Stiffelio ópera 2 rs.  
 Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.  
 Historia geográfica de Chile 2 rs.

Estatutos de los despoblados de España 1 rl.  
 Reglamento de la Academia de infantaria 1 rl.

Juénito 2 rs.  
 Augusti Liberti 1 rl.  
 Compilacion municipal reformada 1 rl.

Clave de Temas, Benot, 6 rs.  
 Gramática española francesa, Sobrino 4 rs.  
 Almanaque balear 1876 1 rl.

Enciclopedie roret 2 rs.  
 Ejercicio cotidiano 1 rl.  
 Geografía, Florez 2 rs.

Descripcion de Santander 6 rs.  
 Almanaque democrático 1865 1 rl.  
 Amigo de los niños 3 rs.

Patrocinio en la corte de la luna 10 rs.  
 El Papa y los Gobiernos populares 6 rs. (2)  
 Faros de las costas occidentales de Eu-

pa 4 rs.  
 El astrólogo, 2 rs.  
 Estado de la armada, 4 rs.

Hernan Cortés, 8 rs.  
 Quien será el Rey de España, 1 rl.  
 Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs.

La Razon, 1 rl.  
 Desconsuelo de Raimundo Lulio 2 rs.  
 Tratado de Partida doble, 2 rs.